

EXPEDIENTE: ICHITAIP/RR-0421/2022
Chihuahua, Chih., a 20 de junio de 2022
SESEA/UT/RR/171/2022

Mtro. Ernesto Alejandro de la Rocha Montiel

Comisionado Presidente del Pleno del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública

Presente.-

El suscrito Lic. Alexis Flores Vega, Titular de la Unidad de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, con fundamento en el artículo 37 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua y 32 fracción XII del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, comparezco y expongo:

Que, por medio del presente y de acuerdo con la inconformidad interpuesta por el recurrente XXXX XXXXX , mencionada en el recurso de revisión ICHITAIP/RR-0421/2022; se hace de su conocimiento que se modifica la respuesta:

Se modifica la respuesta dada previamente a la persona solicitante, agregando los nuevos acuerdos del Comité de Transparencia motivados y fundamentados según lo marca la Ley en la materia. Estos acuerdos se encuentran en los hipervínculos señalados en el oficio **SESEA/UT/RR/170/2022**.

Lo que hacemos de su conocimiento, a efecto de que se nos tenga dando cumplimiento a lo solicitado.

Sin otro particular, envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE,



LIC. ALEXIS FLORES VEGA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN